



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

30 de abril de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

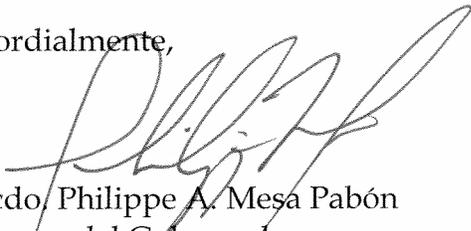
2012 MAY -9 PM 2:59
SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 27 de abril de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1262 aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Séptima Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de tres mil ochocientos diez (3,810) dólares, de los fondos consignados en las R. C. 354-1997, 255-2001 y 2089-2004, para que sean utilizados, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,


Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1262)

RESOLUCION CONJUNTA 46-2012
27 DE ABRIL DE 2012

Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de tres mil ochocientos diez (3,810) dólares, de los fondos consignados en las R. C. 354-1997, 255-2001 y 2089-2004, para que sean utilizados, según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Vega Baja, la cantidad de tres mil ochocientos diez (3,810) dólares, de los fondos consignados en las R. C. 354-1997, 255-2001 y 2089-2004, para que sean utilizados, según se desglosa a continuación:

A. Procedencia de los fondos a reasignarse

1. R. C. 354-1997

"SECCIÓN 1...

DISTRITO REPRESENTATIVO NÚM. 12

1...

2. Municipio de Vega Baja

a. Aportación a Policía Municipal de Vega Baja para la compra de una fuente de agua y una fotocopiadora. Comisionado Radamés López Pagán \$285.00

..."

2. R. C. 255-2001

"SECCIÓN 1...

DISTRITO REPRESENTATIVO NÚM. 12

A...

1...

23. Aportación para la celebración del Campamento Yo Puedo para personas con necesidades especiales que organiza el Departamento de la Familia del Municipio de Vega Baja \$25.00

..."

3. **R. C. 2089-2004**

"SECCIÓN 1...

a...

b...

c. Clase Graduanda de la Escuela Lino Padrón \$1,500.00

d...

e. Campamento Pantoja para la celebración del Aniversario del Campamento \$2,000.00

..."

TOTAL A REASIGNARSE \$3,810.00

B. Fondos a reasignarse

La totalidad de los fondos antes consignados serán reasignados al Municipio de Vega Baja para la compra de "trimmers".

Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos, según dispone la Ley 179-2002.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.